



Cuenta

Plenaria N°585

Fecha: 11 de junio de 2020

Hora de inicio: 15:05 hrs. Hora de término: 18:40 hrs.

Asistencia

Presentes: Alvarado, Basso, Berríos, Bonnefoy, Bottinelli, Burgos, Bustamante, Campos, Cornejo, Figueroa, Fresno, Galdámez, Gamonal, González, Gutiérrez, Hinojosa, Huaquimilla, Lamadrid, Lavandero, López, Montes, Morales, Núñez, Ortega, O’Ryan, Parra, Peñaloza, Raggi, Reginato, Scherping, Silva, Tralma, Unda y Vivaldi.

Excusas por inasistencia: Miguel O’Ryan.

Inasistencias sin excusas: Claudio Bonilla, Ricardo Camargo y Fernando Valenzuela.

Tabla

* La Mesa solicitó se modificara el orden de la tabla a fin de que el último punto de la tabla quedara primero. Esta solicitud fue aprobada y los puntos se abordaron en el orden que a continuación se señala.

1.- Solicitud de la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, para designar dos Senadores, representantes del personal de colaboración, como miembros de la comisión de Carrera Funcionaria. (O) N°080 de 01 de junio de 2020, VAEGI. (5 minutos). Acuerdo adoptado:

Acuerdo SU N°082/2020

La Plenaria del Senado Universitario acuerda despachar inmediatamente la propuesta de Nombramiento de Integrantes para la Comisión sobre carrera funcionaria en la Universidad de Chile, y en virtud del artículo 3° de las nomas de organización y funcionamiento de la Comisión sobre carrera funcionaria de la Universidad de Chile (D.U. N°0012984/2020) ay cuerda designar, como integrantes en representación del Senado Universitario ante la Comisión, a la Senadora Gloria Tralma González y al Senador Daniel Burgos Bravo. Lo anterior, según los antecedentes expuestos en la presente sesión plenaria y en los contenidos en el Oficio de VAEGI N°80 de 01 de junio de 2020.

Apruebo: 27; Rechazo: 00; Abstención: 02.





2.- Propuesta de acuerdo de 16 senadores/as universitarios/as sobre Transmisión abierta, en una modalidad en línea, de las sesiones plenarias del Senado Universitario. Continuación del debate (80 minutos). Acuerdo adoptado:

Acuerdo SU N°83/2020¹

La Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar la propuesta de la Senadora Bottinelli y otros/as 15 integrantes del SU en orden a transmitir en vivo las Plenarias del Senado Universitario a la comunidad de la Universidad de Chile, con excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas.

Para esto, la Plenaria mandata a la Mesa del SU para que determine la herramienta tecnológica que cumpla con dicho fin procurando el mejor desempeño y adecuado funcionamiento del SU. Esta propuesta será presentada por la Mesa al Plenario para su pronunciamiento.

El presente acuerdo se aplicará durante el periodo de funcionamiento extraordinario del Senado Universitario producto del brote de COVID – 19 en nuestro país, razón por la cual la Plenaria acuerda modificar el punto II.5 del Protocolo de funcionamiento extraordinario del Senado Universitario, agregando como medida la publicidad la transmisión, en modalidad en línea, de las sesiones plenarias del Senado Universitario para su comunidad universitaria.

Apruebo: 22; Rechazo: 07; Abstención: 01.

3.- Informe de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas sobre las Observaciones generales al Reglamento de Campus. Primera parte. Expone: senador Luis Montes Rojas. (60 minutos). Acuerdo adoptado:

Acuerdo SU N°84/2020

La Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar el informe “Primera parte: Observaciones generales al Reglamento de Campus” elaborado por la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas del Senado Universitario, expuesto en la presente plenaria por el Senador Luis Montes Rojas, informe el cual se entenderá como parte del acta. Las observaciones y comentarios aportadas en la presente sesión plenarias serán incorporadas como anexo al Informe.

Además, y en virtud del Acuerdo SU N°097/2018 del Senado Universitario y a la primera parte del informe, la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas deberá entregar la segunda parte del informe el día lunes de 14 de agosto de 2020. Esta segunda parte deberá contener propuestas de carácter específico y particular de modificación al Reglamento de Campus.

Apruebo: 21; Rechazo: 00; Abstención: 00.

¹ Nota 1: El Senador Gamonal, estando presente en la Plenaria, tuvo problemas de conexión al momento de la votación, dejando constancia por escrito de su voto por el “apruebo” mediante correo electrónico, este ha sido contabilizado de esa manera. Nota 2: La Senadora Fresno emitió voto electrónico marcando la opción “apruebo”, pero de inmediato señaló verbalmente que se había equivocado y su voto era por el “rechazo”. Este ha sido contabilizado de esa manera.





4.- Otros

No hubo otros incidentes.

CARLA PEÑALOZA PALMA
SENADORA SECRETARIA
SENADO UNIVERSITARIO

